



En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, modificado por el artículo 68 de la ley 2340 de 2024,

SE CONVOCA:

A los integrantes del registro de elegibles del cargo de Asistente Judicial Grado 6 de la convocatoria No. 4 de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Santander. Interesados en ocupar, en provisionalidad, dicho cargo. A partir del 1 al 11 de julio de 2025.

Los interesados que cuenten con disponibilidad para tomar posesión inmediata de la designación. Podrán remitir hoja de vida con soportes al correo electrónico j10cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co hasta el 01 de julio de 2025 a las 4.00 p.m. Teniendo presente que sólo se tendrán en cuenta las solicitudes de esta naturaleza que se remitan por quienes integren el registro de elegibles vigente para el cargo. Conforme información remitida por el Consejo Seccional.

Si al vencimiento de la fecha y hora señalada no se ha remitido ninguna postulación. Se entiende agotada la presente convocatoria. Y las solicitudes presentadas con posterioridad no serán tenidas en cuenta por extemporáneas.

Junto con la presente, se remite información vía correo electrónico a quienes integran el registro de elegibles. Acorde información suministrada por el Consejo Seccional de la Judicatura.

El presente se fija en el micrositio dispuesto para avisos al público de este juzgado.

LAURA XIMENA GONZÁLEZ LEÓN
SECRETARIA